



**BELLAVISTA**  
**confía en ti**

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

## RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 269-2019-MDB/AL

Bellavista, 03 de abril de 2019

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA;

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 30305 y la Ley N° 28607 establece que los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades – que dispone que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, a través de la Resolución de Alcaldía N° 094-2019-MDB de fecha 22 de enero de 2019, se designó a la señora NANCY VICTORIA VILELA ALVARADO y a la señora ROSA MARIA DE FATIMA SANCHEZ SCAMARONE como funcionarias responsables, en calidad de Titulares, del manejo de las cuentas bancarias y financieras de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, mediante documento simple de fecha 23 de enero de 2019, la señora NANCY VICTORIA VILELA ALVARADO presenta su renuncia al cargo de funcionaria de confianza, designada a través de la Resolución de Alcaldía N°016-2019-MDB, de fecha 02 de enero de 2019 en la Gerencia de Administración y Finanzas de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, mediante documento simple de fecha 27 de marzo de 2019, la señora ROSA MARÍA DE FÁTIMA SÁNCHEZ SCAMARONE presenta su renuncia al cargo de funcionaria de confianza, designada a través de la Resolución de Alcaldía N°041-2019-MDB, de fecha 02 de enero de 2019 en la Sub Gerencia de Tesorería de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, por medio de la Resolución de Alcaldía N° 267-2019-MDB, de fecha 02 de abril de 2019 se designó al señor FELIPE CHÁVEZ RAMOS, en el cargo de confianza de GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

Que, por medio de la Resolución de Alcaldía N° 268-2019-MDB, de fecha 02 de abril de 2019 se designó a la señora GIOVANNA RAQUEL PAYHUANCA FUENTES, en el cargo de confianza de SUB GERENTE DE TESORERÍA de la Municipalidad Distrital de Bellavista;

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

ESTANDO A LO EXPUESTO Y EN USO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR EL NUMERAL 6 DEL ARTÍCULO 20° DE LA LEY ORGÁNICA DE MUNICIPALIDADES, LEY N° 27972:

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO.- MODIFÍQUESE** el Artículo Primero de la Resolución de Alcaldía N° 094-2019-MDB de fecha 22 de enero de 2019, quedando redactado de la siguiente manera:

“**Artículo Primero.-** Aprobar la designación de los Titulares y Suplentes responsables del manejo de las cuentas bancarias y financieras de la Municipalidad Distrital de Bellavista para el periodo 2019-2022, designando como responsables a los siguientes funcionarios:

**TITULARES:**

1.- Sr. Felipe Chávez Ramos  
Gerente de Administración y Finanzas  
DNI N° 09068853

2.- Sra. Giovanna Raquel Payhuanca Fuentes  
Sub Gerente de Tesorería  
DNI N° 25617326

**SUPLENTES**

1.-Sr. Aldo José Chaparro Luy  
Gerente Municipal  
DNI N° 09339513

2.-Sr. Nolberto Javier Llaxa Baca  
Gerente de Planeamiento y Presupuesto  
DNI N° 10393229”.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR** el presente acto resolutivo a la Gerencia Municipal, a la Gerencia de Administración y Finanzas y a la Sub Gerencia de Tesorería a fin de que se ponga en conocimiento de las entidades bancarias, financieras y otras entidades del sector público y privado.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE**



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
ABOG. WILFREDO DÍAZ FRANCO  
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLAVISTA  
DANIEL JUAN MALPARTIDA FILIO  
ALCALDE